

COLOMBIAN LAW FIRMA S.A.S.
SEDE BOGOTÁ D.C.



DR. JOSE JAVIER ALEXANDER LOPEZ HERRERA
ABOGADO UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SEDE BOGOTÁ
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL Y FINANCIERO U. SERGIO
ARBOLEDA
SOCIO GESTOR J&L ABOGADOS ASOCIADOS
Avenida Jiménez número 7-25 Oficina 504 Edificio Henry Faux
Teléfono 8105201 Celular 3182063654

Señor.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE BOGOTÁ D.C.

A quien corresponda

E. S. D.

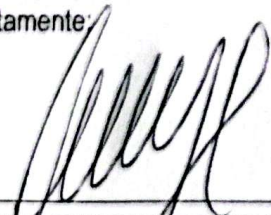
ASUNTO
PODER ESPECIAL

NELSON ENRIQUE REYES GÚZMAN, de nacionalidad Colombiana., mayor de edad, domiciliado y residenciado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 79.667.363 de Bogotá D.C., por medio del presente escrito manifestamos a usted que, **OTORGO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, a la Doctora **MARÍA ALEJANDRA TRUJILLO MONTAÑA**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C.; identificada con cédula de ciudadanía número 52.804.958 de Bogotá D.C.; Tarjeta Profesional de Abogado número 343.533 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que **REGISTRE** ante su entidad la marca de la sociedad comercial **MARPA LIGHTING SAS**, identificada con Nit: 901182454-9.

Mi apoderada queda facultada para desistir, sustituir, conciliar, recibir, revocar, solicitar reconocimiento de documento de contenido y firma, llevar a cabo todas las diligencias que sean necesarias para el fiel cumplimiento del mandato conferido (REGISTRO DE MARCA).

Sírvase reconocer personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente:


NELSON ENRIQUE REYES GÚZMAN
C.C No 79.667.363 de Bogotá D.C.
CONTRATISTA

MARÍA ALEJANDRA TRUJILLO MONTAÑA
CC.No 52.804.958 de Bogotá D.C.
TP. No 343.533 del C.S. de la judicatura
Email:auxiliarjca.colombialaw@gmail.com



PODER ESPECIAL

Autenticación Biométrica Decreto Ley 2019 de 2012

Ante la (a) Suscrita(o),

LINA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ

Notaria(o) Cuarta(o) del Circulo de Bogotá, Compareció

REYES GUZMAN NELSON ENRIQUE

quien exhibió: C.C.79667353

y declaro que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. Y autorizo el tratamiento de sus datos personales el ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

Bogotá D.C. 2025-01-24 16:28:05

16078963

Para verificar este documento

visite www.notariadunee.com

o al número de verificación: 16078963



[Handwritten Signature]



www.Derecho

FIRMA

LINA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Firma

Nelson

Apellidos

REYES GUZMAN

Nombres

NELSON ENRIQUE

Nacionalidad

COL

Estatura

1.76

Sexo

M

Fecha de nacimiento

14 ENE 1974

G.S.

O-

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

09 MAR 1992, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración

06 JUN 2033

NUIP 79.667.363



.CO

022879855



Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL022879855015001<<<<<<<<<<
7401145M3306068COL79667363<<<6
REYES<GUZMAN<<NELSON<ENRIQUE<<

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2024 Hora: 09:22:26

Recibo No. AB24798080

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24798080DB350

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MARPA LIGHTING S.A.S.

Nit: 901.182.454-9

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02950576

Fecha de matrícula: 24 de abril de 2018

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 15 # 13-26

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: gerencia@marpailuminacion.com

Teléfono comercial 1: 3014827289

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 15 # 13-26

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: gerenciamarpa@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3014827289

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2024 Hora: 09:22:26

Recibo No. AB24798080

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24798080DB350

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de abril de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2018, con el No. 02333344 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MARPA LIGHTING S.A.S. ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 24 de julio de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2020, con el No. 02591228 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MARPA LIGHTING S.A.S. ZOMAC a MARPA LIGHTING S.A.S..

Por Acta No. 02 de la Asamblea de Accionistas, del 24 de julio de 2020, inscrita el 29 de Julio de 2020 bajo el número 02591228 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio del municipio de: Silvania (Cundinamarca), a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de abril de 2028.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal la fabricación de equipos electrónicos, fabricación de dispositivos de iluminación visual y acústica, fabricación de tableros de marcación, comercialización y distribución de artículos de eléctricos, ferretería cerrajería y de construcción, nuevos requerimiento, tecnológicos, innovadores y servicios instalación mantenimiento especializado, venta de artículos materiales y etc., venta adquisición o enajenación a cualquier otro título de máquinas, equipos e implementos y arrendamiento de los mismos para el desarrollo del objeto social. 2. Así como desarrollar actividad de comercialización de productos relacionados con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2024 Hora: 09:22:26**

Recibo No. AB24798080

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24798080DB350

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento de los requisitos exigidos para cada operación 3. Transporte distribución y comercialización de los diferentes productos, materiales, insumos y materias primas para el desarrollo de dicho objeto social, 4) Importación de repuestos y maquinaria, como también la celebración de cualquier contrato lícito que conlleve la explotación económica de los mismos bienes y elementos. En desarrollo de su objeto la Sociedad podrá ejecutar las siguientes actividades: A) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes corporales muebles e inmuebles. B) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes incorpóreos tales como acciones, derechos, aportes sociales, títulos valores, bonos, obligaciones y otros valores. C) Comprar, vender tomar ó dar en arriendo o administración estos mismos títulos y toda clase de inmuebles tales como casas, edificios, lotes, fincas y urbanizarlas o parcelarias. D) Aportar o suscribir capitales o concurrir a la formación o desarrollo de actividades industriales o comerciales similares a este objeto social. E) Adquirir la propiedad de Sociedades que tengan objeto social igual o parecido a esta, y fusionarse o asociarse ellas. F) Dar y recibir dinero y otros valores inmobiliarios a título de mutuo con interés o sin él, con garantías reales o personales, con personas naturales o jurídicas o entidades de cualquier otra clase. G) Girar, endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar y recibir en pago Instrumentos negociables y otros documentos y valores mobiliarios. H) Celebrar cualquier operación o negocio que guarde relación de medio a fin con respecto al objeto social determinado, bien sea por cuenta propia o ajena y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios I) Celebrar contratos de Sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o se relacionen directamente con el. J) Aceptar representaciones y servir como agencia de casas y compañías nacionales y extranjeras en negocios que correspondan a su objeto social. K) Licitarse en entidades públicas y privadas, tanto nacionales como extranjeras MARPA LIGHTING S.A.S. Zomac., podrá participar como socia en Sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2024 Hora: 09:22:26

Recibo No. AB24798080

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24798080DB350

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$37.000.000,00
No. de acciones : 37,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$37.000.000,00
No. de acciones : 37,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que del acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2024 Hora: 09:22:26

Recibo No. AB24798080

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24798080DB350

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. - Parágrafo.- El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 3 de mayo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2022 con el No. 02836173 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Nelson Enrique Reyes Guzman	C.C. No. 000000079667363

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 24 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02591228 del 29 de julio de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2024 Hora: 09:22:26

Recibo No. AB24798080

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24798080DB350

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2790

Actividad secundaria Código CIIU: 4752

Otras actividades Código CIIU: 4799

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 990.153.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2790

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de mayo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de abril de 2024. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2024 Hora: 09:22:26

Recibo No. AB24798080

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24798080DB350

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.804.958**
TRUJILLO MONTAÑA

APELLIDOS
MARIA ALEJANDRA

NOMBRES

Alejandra Trujillo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

19-AGO-1980

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

O+

F

ESTATURA

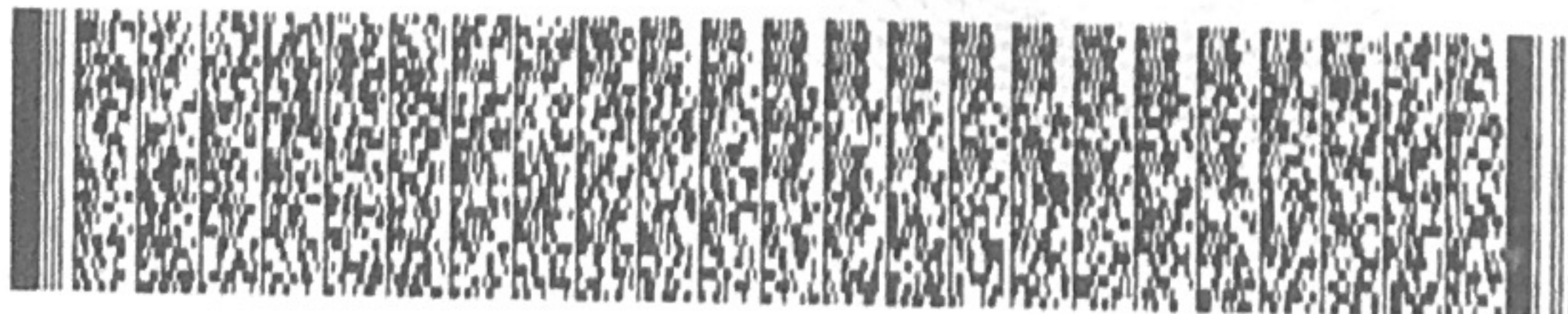
G.S. RH

SEXO

11-NOV-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00066541-F-0052804958-20080907

0003065926A 1

1480015654



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

MARIA ALEJANDRA

APELLIDOS:

TRUJILLO MONTAÑA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

Maria Alejandra Trujillo Montaña

Diana Alexandra Remolina Botía

UNIVERSIDAD
FUND. U. SAN MARTIN

FECHA DE GRADO
03/10/2019

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTÁ

CEDULA
52804958

FECHA DE EXPEDICIÓN
05/03/2020

TARJETA N°
343533

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PÚBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

200053/0120